Expediente: **15/22**
Carátula: **GOMEZ SANDRA DEL CARMEN C/ GALVAN MANUELA Y SOSA BLANCA EVA S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/06/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293230132 - GALVAN, MANUELA-DEMANDADO
90000000000 - SOSA, BLANCA EVA-DEMANDADO
27296100035 - GOMEZ, SANDRA DEL CARMEN-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 15/22

H3060148743

JUICIO: GOMEZ SANDRA DEL CARMEN c/ GALVAN MANUELA Y SOSA BLANCA EVA s/ DESPIDO. EXPTE: 15/22

Proveyendo la presentación ingresada por la letrada Ana Carolina Alderete, el día 18/06/2024 a horas 10:50:

Monteros, 19 de junio de 2024.-

1) Habiendo acreditado el fallecimiento de Blanca Eva Sosa, continúan suspendidos los plazos.

2) Intímo a los herederos de la Sra. Blanca Eva Sosa a fin de que en el plazo de CINCO DÍAS concurran a estar a derecho en la presente causa.

Para ello en un plazo de CINCO DIAS, la letrada presentante (ex apoderada de Blaca Eva Sosa) deberá informar si conoce el domicilio de los herederos y denunciarlos.

En caso de silencio o que no conociera dicha información, serán llamados por edictos durante dos (2) días consecutivos en el boletin oficial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 22 del Código Procesal Laboral, todo conforme lo establecido en el art. 16 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán de aplicación supletoria al fuero.

3) En relación a la regulación de honorarios provisorios solicitada pase el expediente a despacho para resolver. MSP15/22.-

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.